

Luego de imprimir esta etiqueta:

COPIAR DEL CONSIGNATARIO, COLOCAR FRENTE AL PAQUETE

- 1. Doble la página impresa por la linea horizontal.
- 2. Coloque la etiqueta en la bolsa de su paquete y adhiérala a su envío.

TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CARTA DE PORTE APLICABLES AL SERVICIO NACIONAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA.

- 1. Definiciones. En este documento T edeEx." Toostros "y "norestro y "norestro a remain en a federa Express Holdings (Micholox) Compañía, S.H.C. de C.V., mientezs que "Usted" se refere al remêtente quo rombre o denominación social aparece en el avamez o quiar e refere la servicio la securidad de la caracteristica de se acricios en paraster por el mismo.
- 2. Aceptación de estos términos y condiciones. Al entregamos los documentos y/o paquetes indicados en el amerso, Usted acepta excresamente los términos y condiciores aqui contenidos y os que aparecen en la Ouía de Sentido de FodEx, mêma que Usted acepta exposor y haber oursulato on nuestra página Webir (decucentimos en oualquiera de nuestras Contres de Sentido. En oazo de alguna desepando entre la Ouía de Sentido y aste documente, providención las esta placiones del 10 Guía de Sentido vigente a la fecharen que recibam os su envío. Ninguna persona está autorizada para modificar dicho stérminos y condiciones por cuenta o en representación de FedEx o para aceptar atos que se am diferentes a los aquí contenidos.
- 3. Porte de documentos, paquetes, y/o paqueter la pesada. FedEx se encargará del porte y entrega del enrico amparado por este documento al domicilio del Settinazario indicado en el arverso, an el piazo que en el mismo se indica. Los servicios d'ús siguiente y "carga prioritaria" significian que l'edebx hará lo neces ario para entregar el enrico durinte el transcurso de las guientes y "carga prioritaria" significian que l'edebx hará lo neces ario para entregar el enrico durinte el transcurso de las guientes que a desta para entregar el enrico de sentido en el arverso de este deveniento E. Servicio "conomicio" significa que fedEx hará o los para en legar en ordinar el territorio del supra de entrega. FedEx hará lo posible por recabar un comprobanto de su entrega, firmado por el destinatario o por quien se encuentre en Jicho domicilic al momento de la enfrega. Para la prestación dels envicio, FedEx se reserva el derecho de usar sus propisor medico o ben contratativa con las terrecos que considere appropisión paral tal elevos.
- 4. Obligacionen de empagacidal envir o y limitado de la decumentación. Literá debeiá emporar advandamente al contentió de de minoy lesa u correctamente este commente. Para servicio de paquentión para data les enviras deben as applicatados a mite des estendações. Foldes este entidações a Foldes. Cilitados este designadas inimano de sistema este documente, se atrodações para designadas entre este aleranche de sentidar a ser o major a para de la envira este a commente entre entr
- 5. Responsibilitied del pago. Aun cuando Usted sos preporcione instrucciones de facuración diferentes, Usted será el colidado pincipal para el pago y liquidación tetal de los cargos por ruestros senicios (incluyendo cual equiera otros cue resulten ación del como de cargo de como del destambación, esc.).
- Eximitación de nuerar responsabilidad. El fimis de nuerar responsabilidad por responsabilidad por responsabilidad por responsabilidad. El fimis de nuerar responsabilidad de la declaración de vulcio activa declaración de vulcio activa de la declaración de vulcio activa declaración de vulcio activa de la declaración de vulcio activa de la declaración de vulcio activa de la declaración de vulcio activa declaración de vulcio activa de la declaración de la declaración de vulcio activa de la declaración de la declaración de vulcio activa de la declaración de la
- 7. Declaración de valor ad cional y límites. El límite máximo del valor declarado adicional de cada envío que FedEx acepa es de \$5,500 peros para envíce en los que se utilicen sobres proposionados por FedEx para documentos (FedEx entertupes) y te \$200,000 peros para cuerteçuira civos envíces, excepti por adiculto 1 er alm extractulants, que se definen en mes ha obia de Servidos (incluyends altesarías finas, juyenta, pledus o metales precioses, pietes, filados esta no negosiables su enfigieladades, els) peseços de las cuestas e applicas el fina finasismo de \$30,000 peros.
- 8. Reclamaciones. Sis perjusio de le que, en su cazo, establezcan las leyes y ce posicones legales aplicables, TODA RECLAMACIÓN DEBERÁ DE SER PRESENTADA A FEDEX POR ESCRITO DENTRO DE LOS 21 DÍAS HÁBELES SIGUENTES A LA FECHA DE ENVIRO DA LA FECHA ESTIMADA DE EDITRE DA. Ain cuando Usado puede liaman ancesto Departamento de Senvico al Clente al telefenco 018 00.000.11.00, de cualculer maner a Liste deberá a presentar a versitamo de por esto cardo centro de los compos por unación se senvicio al Clente al telefenco 018 00.000.11.00, de cualculer maner a Liste deberá a presentar a versitamo din por esto cardo destro del participa cardo del cualculer maner a Liste deberá a presentar a versitamo din por esto cardo destro del por cardo del cardo del cardo del cualculer maner a Liste deberá a presentar a versitamo de la cardo cardo del cardo de
- 9. Derecho de inspección. FedEx se resiena el derecho ce inspeccionar el envió en oualquierim omento, así como permitir a las autoridades competentes a llevar a cubo las inspecciones que consideren adecuadas. As imismo, FedEx se resenva i lderecho a rechazar o suspender el porte de oualquier envió prohibido o que contenga materiales que dañen o puedan duñar otos enviós o que puedan constituir un ries gcial equipo o empleadas de FedEx o de sus prestadores de sanciosa.
- 13. Servicios C.O.D. El presente documento no es válido para efectuar envíos bajo la modalidad C.O.D. (cobrar o devolver).
- 11. Devolución de cargos por ser vicio. En caso de que por caus az que le se an imputables, FedEx ao entregue oportunamente el envío en el pazo de transite señaldo en el anveso de este documento, el remitente tendrá derecho a obtener la devolución de los cargos por el transporte del envío que hubiere pagado a FedEx, sujeto a lo preistro en la Guía de Senicio.
- 12. Tribunal es comprentes. Para qualquier contrivers la, las partes se someten a la jurisdicición y competer ola de los tribunales comunes de la Ciudad de Mécico, renunciando a qualquier otro fuero que pudie e corresponderles con motivo de su demicilio presente o futuro o por qualquier otra quasa.